

1. Número del contrato
966 - 2025

2. Informe
Mensual

3. Periodo del informe
1/11/2025 A 30/11/2025

4. Nombre contratista
VICTOR MANUEL SIERRA ALMANZA

5. Tipo documento de Identidad
CC

6. Número documento de identidad
92670684

7. Objeto del contrato

Prestar con plena autonomía técnica a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para apoyar a la implementación y visibilización de los procesos comunitarios que se desarrollan en el territorio, y que contribuyan al fortalecimiento de los procesos de reintegración, reintegración especial de Justicia y paz y el proceso de atención diferencial, así como el acompañamiento a las acciones de corresponsabilidad que lideran y acompañan los Grupos Territoriales de la ARN.

8. Lugar de ejecución

SUCRE - SINCELEJO

SINCELEJO - ARN - SUCRE-BOLÍVAR-CÓRDOBA

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Si
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

1. Número del contrato

966 - 2025

2. Informe

Mensual

3. Periodo del informe

1/11/2025 A 30/11/2025

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Apoyar las actividades de alistamiento, fortalecimiento y articulación, incluidas en los planes de acción e iniciativas territoriales de reconciliación y convivencia, y demás ejercicios comunitarios que adelante el Grupo Territorial.	Si	En el periodo del presente informe, se viene apoyando todo lo referente con la Estrategia "Construyendo paz sin etiquetas", que se implementó en el municipio de Chalan Sucre ubicado en el corazón de los montes de Marías, estas acciones buscan bajar el grado de estigmatización sobre los firmantes del Acuerdo de paz a través de espacios de sensibilización y pedagogía a los funcionarios públicos sobre su papel constitucional hacia los firmantes y la construcción de paz territorial, en esta iniciativa se vincularon las entidades como: la Secretaria del Interior, Secretaría de Desarrollo Social, Secretaria de la Mujer y Genero, Derechos Humanos, LGTBIQ+, Policía, Bienestar Familiar, Enlace de Víctimas, Comisaria de Familia, Enlace de Víctimas, Comisaria de Familia y Bienestar Familiar.
2	Asistir y participar en el acompañamiento y seguimiento de las iniciativas territoriales de reconciliación, convivencia y demás procesos comunitarios que lidere el Grupo Territorial.	Si	De la mano de la profesional de comunidades, se viene brindando acompañamiento y la ves seguimiento a las iniciativas territoriales de reconciliación y convivencia ciudadana lidere el Grupo Territorial, para esta ocasión se pudo hacer gestiones para adelantar apoyos para mantener activa las Agendas territoriales de Reincorporación Comunitarias de los municipios de Chalan y Coloso, así mismo se sensibilizaron para que participen de forma permanente a los lideres comunitarios, presidentes de las acciones comunales, firmantes de paz y a los funcionarios de los municipios antes mencionados. En este mes de noviembre del 2025, de la mano de la profesional de comunidad se participó en las actividades que se desarrollaron con los NNAJ de la Institución Educativa Nueva Esperanza, las acciones de este espacio se centraron en la Prevención del Reclutamiento, Fortalecimiento de los Derechos Humanos y de Entornos Protectores, la dinámica que se utilizó fue a través de juegos lúdicos, charlas y espacios de recreación, en esta actividad se vincularon los docentes de la Institución Educativa antes mencionada, Defensoría del Pueblo, Gobernación de Sucre, Comisaria de Familia, Inder Sucre, Unidad para las Víctimas, Policía Nacional y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.
3	Gestionar espacios de interlocución con actores externos del sector público, sector privado y tercer sector claves, que permitan identificar las dinámicas comunitarias, territoriales y sociales que puedan ser estratégicas en la implementación de los procesos y estrategias comunitarias adelantadas por el grupo territorial.	Si	Para este periodo se logró articular con el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA-Sucre, para que le socializaran todo lo referente con la oferta del Fondo Emprender donde la finalidad es financiar iniciativas productivas, unidades productivas, unidades económicas, modelos o planes de negocios orientados a la creación, pertenecientes a la economía campesina en los sectores agropecuario y agroindustria, y que sean presentados por campesinas y campesinos en proceso de Reincorporación en todo el territorio nacional, además se les dio a conocer de como postularse al Fondo Emprender de manera individual, siempre y cuando cumplan con la normatividad vigente y los términos de referencia de la convocatoria.
4	Apoyar al Grupo Territorial en la difusión de la oferta de servicios disponibles en el territorio a la población objeto de atención y sus familias, con el fin de promover su vinculación y permanencia, incluyendo el desarrollo de acciones que den cuenta de la inclusión de los enfoques: étnico, de discapacidad, curso de vida y de mujer y género.	Si	Teniendo en cuenta las obligaciones de mi contrato que es la difusión de la oferta de servicios disponibles en el territorio a la población objeto de atención y sus familias, se viene apoyando y acompañando en la vinculación a las oferta de servicios disponibles en el territorio, en este sentido se está haciendo consecución a los estudiantes que se postularon y se matricularon para las carreras universitarias a través del convenio del fondo ICETEX ARN 2025-2-0 este beneficio está dirigido a los hijos e hijas acreditados y las participantes activos en la ruta de reincorporación, entre las universidades tenemos la Corporación Universitaria de Caribe CECAR y Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD. Para este periodo, de la mano con el grupo de facilitadores, profesional social y de relacionamiento se ha venido haciendo articulación con las instituciones del sector público como el Servicio de Aprendizaje SENA, de la regional Sucre, Bolívar y Córdoba, para vincularlo a los diferentes cursos, Carreeras técnicas, Tecnólogas y carreras tituladas ofertadas en este ciclo. Finalmente en el periodo en mención, se participó de forma presencial en la Conmemorar el 25 de noviembre promoviendo una cultura de paz, equidad y corresponsabilidad entre hombres

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe
966	- 2025	Mensual	1/11/2025 A 30/11/2025
			<p>y mujeres a través de experiencias de bienestar, reflexión sobre las nuevas masculinidades y la reconstrucción del tejido social desde el respeto y el cuidado mutuo, para esta actividad se vincularon las diferentes asociaciones de Víctimas del conflicto armado, funcionario de la Gobernación de sucre, Alcaldía Municipal, Firmantes de Paz, Inder Sucre, y la Comunidad, esta actividad se realizó en el casco urbano del municipio de los Palmitos.</p>
5	Participar en las acciones de gestión, seguimiento, sensibilización y divulgación con actores externos del sector público, sector privado y tercer sector en lo regional y en lo local, con respecto al avance de las rutas de atención que lidera la entidad.	Si	<p>En el periodo del presente informe, brinde mi apoyo en todo el tema de coordinar, realizar gestión, seguimiento, sensibilización a los participantes que tienen previsto a la postulación del beneficio ofrecido a través del Convocatoria fondo Emprender 305_2025, de igual forma de la mano de los participantes se crearon Usuarios y Contraseñas y las ves se realizaron descargue de los certificados de Medidas Correctiva, Redam, Policía, Contraloría, Procuraduría organización y se organizaron las carpetas para su postulación.</p> <p>De igual forma en este mes, se realizó articulación con la rectora y el coordinador de la Institución Educativa para que hicieran una revisión en los archivos y el Sistema Integrado de Matrícula SIMAT, y de esta forma se pudiera establecer en que institución Educativa fueron matriculados por ultima ves 2 hijo de una firmante de paz, en respuesta a lo anterior se estableció que una está matriculada en el Carmen de Bolívar y la otra en la ciudad de santa Marta, este proceso se realizó con el fin de gestionar los certificado de estudios.</p> <p>Finalmente para este periodo de la mano de la profesional facilitado se le brindo acompañamiento a la firmantes de paz con coda 60-11120, con todo lo relacionado con las visitas para hacerle revisión en los libros contables, de igual forma se le viene asesorando como calcular las ventas diarias, mensual y como sacar el promedio de las utilidades mensuales, cual son los egresos ingresos y gastos, de igual forma se le viene haciendo seguimiento y acompañamiento a todo el proceso de un Ahorro programado que viene realizando mes a mes con el Banco Agrario.</p>
6	Gestionar, custodiar y dar trámite de manera oportuna y organizada la documentación y archivo de los soportes, evidencias e informes que den cuenta del seguimiento y la ejecución de los procesos comunitarios desarrollados, así como las acciones de corresponsabilidad adelantadas, de acuerdo con las indicaciones impartidas por la coordinación territorial.	Si	<p>Teniendo en cuenta esta obligación de mi contrato N° 966 del 2025, se logró Gestionar, custodiar y dar trámite de manera oportuna y organizada la documentación y archivo de los soportes, evidencias e informes que den cuenta del seguimiento y la ejecución de los procesos comunitarios desarrollados en cada uno de los municipios priorizados, así mismo se tuvo en cuenta las indicaciones impartidas por la coordinación territorial donde se desarrollaron las acciones de corresponsabilidad con las diferentes entidades tanto públicas con privadas del Departamento de Sucre y Bolívar.</p> <p>Con relación a esta obligación se brido a poyo y acompañamiento, a los firmantes de paz e hijos que se encuentran vinculados a las Formaciones tituladas, profesionales, cursos complementarios y de formación académica, con el fin que nuestra población objeto y familiares no deserten de sus estudios, en relación a lo anterior el apoyo se vienen haciendo de una forma mancomunada con los docentes, instructores, de las Universidades, Instituciones Educativas, corporaciones, además se viene recolectando las evidencias como las planillas de asistencias.</p>
7	Construir y entregar los informes y demás insumos que le sean solicitados por la coordinación territorial, y que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Si	<p>En el periodo en mención, se entregó de forma oportuna y en los tiempos estipulados los informes y demás insumos que fueron solicitados por la coordinación territorial, y que por su contenido y naturaleza están dentro del ámbito del objeto contratado, entre ellos las evidencias fotográficas, los informes de actividades especificando actividades realizadas, logros y compromisos adquiridos para cumplir la misionalidad de nuestra entidad.</p>

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
966 - 2025	Mensual	1/11/2025 A 30/11/2025
<p>8 Asistir a reuniones, eventos y otros espacios según lo solicitado por la supervisión, llevando un registro de los compromisos y avances adquiridos en el espacio en los que haya participado</p>	Si	<p>Teniendo en cuenta esta obligación de mi contrato se asistió a las reuniones, eventos y otros espacios según lo solicitado por la supervisión del contrato, para este mes de noviembre del año 2025 se participó de forma presencial al comité Misional-ARN-Sucre Bolívar Córdoba, en esta encuentro nos socializaron el contexto de la población y fases de los planes Individuales de Reincorporación, Seguimiento a los compromisos-noviembre, Cierre de acciones y evaluación de planes individuales y las alertas identificadas y Subsanaciones, de igual forma se participó en el presencial mente en la reunión de empalme coordinación Profesional sostenibilidad económica, donde se trataron temas como: Acciones del plan de reincorporación, clasificaciones de los planes, índice de reincorporación, faces de los planes de Reincorporación, Reincorporación económica, social, política y comunitaria.</p> <p>Así mismo se participó de forma presencial con la Reunión con la directora general de la Agencia para la Reincorporación y Normalización ARN-Alejandra Miller Restrepo, donde tuvo dos momentos uno la Reunión con todo el equipo de la sede Sincelejo, los temas tratados fua la Escuchar las voces del territorio, la segundo reunión con líderes firmantes de las formas Asociativas del Departamentos de Sucre y Bolívar, la Coordinadora profundizo y dio a conocer los detalles en los temas de tierra, Proyectos productivos y Vivienda.</p>
11. CERTIFICACIONES		
En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:		
<p>a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato</p>	SI:	<input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>
<p>b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)</p>	SI:	<input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>
<p>c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo</p>	SI:	<input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>
<p>d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)</p>	SI:	<input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>
<p><i>Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.</i></p>		
12. FIRMAS		
Contratista	Aprobación supervisión (firma electrónica)	
<p>Nombre: VICTOR MANUEL SIERRA ALMANZA</p>	<p>Nombre: EDUARDO PORRAS MENDOZA Cargo: Coordinador GT Sucre-Bolívar- Córdoba</p>	
<p>Fecha: 1/12/2025</p>		

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>